

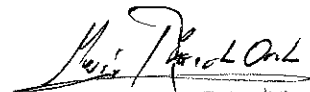
**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

ACTA. En Montevideo, el día veintiocho de abril de dos mil veintitrés y siendo las trece horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente a Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos en Memo N° 021/2023 de fecha 26/04/2023, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, para un cargo de Chofer Escalafón "E", grado 1, en carácter de contratado, con 40 horas semanales de labor, a cumplir funciones en los Departamentos que integran la Regional Litoral Norte, para elegir el Delegado de los Concurantes de acuerdo al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos convocado por Resolución N° 828/2023, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 6 de marzo de 2023. El acto se desarrolla con la presencia de la funcionaria Lourdes Porro (C.I. 2.935.453-5).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- La funcionaria del Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos me informa que: son 4 habilitados para votar. Se determinará un titular y un suplente, de acuerdo con los votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 4 sobres cerrados, los que examinados se califican como válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: Leticia Tringenchú y Mateo Mintegui, con 2 votos cada uno. Del escrutinio realizado resulta que **Leticia Tringenchú** es la Delegado de los Concurantes Titular y Mateo Mintegui es el

Suplente. Se deja constancia que el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora 13 y diez, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firma conjuntamente con la infrascripta Escribana la persona arriba referida, que estuvo presente durante todo el desarrollo del acto de referencia.



Lourdes PORRO
Administrativa
Programa de Gestión Humana



Sr. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica